

PROGRAMA MÚSICA

Consideraciones generales

El programa de Música responde a los propósitos de la Facultad de Artes. En primer lugar, coadyuvar en la formación de profesionales competentes en la práctica, la teoría y la docencia en diferentes disciplinas artísticas (música, teatro, danza y artes visuales). Segundo, que sus egresados sean ciudadanos, con capacidad para aportar en la construcción de una nación civilizada y ética, apta, por tanto, para la convivencia inteligente de sus nacionales, con sentido y práctica de la justicia social y de la solidaridad, basados en la multiculturalidad propia del país, pero insertos en un mundo globalizado; con autoestima, equidad y dignidad. Y tercero, que estén preparados para trabajar en equipo por el progreso de Colombia, justamente por la percepción y goce de esa identidad cultural multifacética en su pluralidad y diversidad, entendidas como riqueza patrimonial cultural común de nuestra sociedad.

Con base en este marco general que la facultad plantea, surge el modelo de trabajo del programa de Música, que responde por la resignificación de las áreas del saber disciplinar, en la búsqueda de un equilibrio que propenda por la formación de un músico integral.

Objetivos y propósitos

Objetivo General del Programa

Formar intérpretes y compositores profesionales de alto nivel, con una sólida formación musical, artística y humanística, que contribuyan al desarrollo cultural del país.

Ideal de persona que se pretende formar

Un músico capaz de idear, emprender y desarrollar procesos musicales, académicos o culturales, en los ámbitos de la interpretación, la composición o la investigación musical, entre otros. Todo ello bajo los principios de ética, integralidad y excelencia que hacen parte de la misión universitaria.

Propósitos de Formación del Programa

- a) Excelencia, tanto en el énfasis específico como en la formación musical general.
- b) Formación integral, entendida como la apertura a las diferentes corrientes artísticas, de pensamiento y de conocimiento.
- c) Formación en la ética, el respeto por la diversidad cultural, la defensa de la vida y la convivencia.
- d) Visión crítica, autónoma y proactiva frente a los contextos artísticos, musicales y sociales.
- e) Actitud investigativa.
- f) Capacidad de autogestión de la propia carrera artística y de gestión de proyectos y procesos culturales en general.

Competencias generales del programa

En el proceso de formación del músico se busca:

- a) Potenciar las dimensiones ética, estética, comunicativa, socio-afectiva, perceptiva y corporal.
- b) Indagar diferentes corrientes de pensamiento y conocimiento, y desarrollar hacia ellas la capacidad de comprensión, discusión y argumentación.
- c) Desarrollar una actitud proactiva hacia la gestión cultural.
- d) Desarrollar una visión interdisciplinar y transdisciplinar del conocimiento.
- e) Generar un sentido de pertenencia institucional con visión de futuro, de acuerdo con el plan de desarrollo de la Universidad.
- f) Incursionar en la investigación como medio de aprendizaje y participación en el contexto académico
- g) Desarrollar un pensamiento crítico y político que permita analizar, proponer, intervenir y transformar el contexto.

Perfiles

1. Perfil de ingreso

Aspirantes con aptitud y talento musical destacado, con un nivel básico, tanto de dominio en su área específica como de conocimientos musicales generales. El proceso de admisión consta de tres pruebas: una específica del énfasis (instrumento, dirección o composición), una de aptitud y una de conocimientos musicales (los aspirantes no presentan la prueba general de admisión a la Universidad de Antioquia).

2. Perfil profesional

Al terminar la carrera de Música el estudiante tendrá:

- a) El dominio técnico y musical requerido para el desempeño profesional en su campo específico de formación.
- b) Una sólida formación general en teoría de la música.
- c) Una formación humanística general en la relación entre música y contextos históricos y sociales.
- d) Fundamentos metodológicos para la investigación y la presentación de proyectos.
- e) Fundamentos pedagógicos para la enseñanza de la música.
- f) Habilidades para la observación y análisis de múltiples y diversas manifestaciones musicales.
- g) Herramientas para abordar una formación de posgrado en su campo específico.

3. Perfil de desempeño

El egresado de Música podrá desempeñarse como:

- a) Músico profesional en su campo específico de formación.
- b) Docente en su campo específico de formación.
- c) Gestor y facilitador de procesos musicales, artísticos y culturales con visión interdisciplinaria.
- d) Investigador en los ámbitos de su competencia.